

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL**  
**JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS**  
**FICHA DE ACTUALIZACIÓN DE CURRÍCULUM**

NOMBRE COMPLETO:	<b>MTRO. RENE VARGAS PINEDA</b>
NUM. DE EMPLEADO:	<b>30684</b>
DEPENDENCIA:	<b>SECRETARIA DE PLANEACION Y DERROLLO REGIONAL</b>
CARGO:	<b>SECRETARIO DE PLANEACION Y DERROLLO REGIONAL</b>
ÁREA:	<b>SECRETARIA GENERAL</b>
GRADO DE ESTUDIOS Y CARRERA GENERICA:	<b>MAESTRIA EN POLITICAS PUBLICAS COMPARADAS</b>
<b>INFORMACIÓN DE LOS TRES ÚLTIMOS EMPLEOS:</b>	
PERIODO DE INICIO:	Diciembre 2021
PERIODO DE CONCLUSIÓN:	Julio 2022
DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Guerrero
CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO:	Director General
DESCRIPCIÓN BREVE DE DOS DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DESEMPEÑADAS:	Distribuir en tiempo y forma las pensiones de los jubilados y mantener un instituto con finanzas sanas y transparentes que garanticen a largo plazo las prestaciones sociales y económicas que establecen las Leyes.
PERIODO DE INICIO:	Agosto 2019
PERIODO DE CONCLUSIÓN:	Enero 2021
DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	H. Ayuntamiento del Acapulco
CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO:	Secretario de Planeación y Desarrollo Económico
DESCRIPCIÓN BREVE DE DOS DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DESEMPEÑADAS:	Definir planes, programas y prioridades para el desarrollo urbanístico de la ciudad mediante el Plan de Desarrollo, el Plan de Ordenamiento Territorial y otros instrumentos de planificación. Garantizar que los planes de acción y los planes sectoriales correspondan a la programación financiera y presupuestal.
PERIODO DE INICIO:	Junio 2019
PERIODO DE CONCLUSIÓN:	Agosto 2019
DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	H. Ayuntamiento del Acapulco
CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO:	Encargado de Despacho de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico.
DESCRIPCIÓN BREVE DE DOS DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DESEMPEÑADAS:	Definir planes, programas y prioridades para el desarrollo urbanístico de la ciudad mediante el Plan de Desarrollo, el Plan de Ordenamiento Territorial y otros instrumentos de planificación. Garantizar que los planes de acción y los planes sectoriales correspondan a la programación financiera y presupuestal.